

PUNTA ARENAS, 17 JUL 2023

NUM. 2053 / (SECCION "B").- VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1982 de 12 de julio de 2023, que aprueba las Bases Administrativas de la licitación pública denominada "Diseños de Ingeniería Diversas Calles 2023, Punta Arenas", ID 2349-8-LP23, **(Antecedente N°2147/2023)**;
2. Correo electrónico, de 12 de julio de 2023, de la Dirección de Obras Municipales
3. Resolución Alcaldicia, contenida en correo electrónico, de 12 de julio de 2023;
4. Correo electrónico, de 12 de julio de 2023, de la Secretaria Municipal;
5. Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
6. Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°1726 de 29 de junio de 2021;
7. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1218 de 03 de julio de 2023;

DECRETO:

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación pública denominada "**DISEÑOS DE INGENIERÍA DIVERSAS CALLES 2023, PUNTA ARENAS**", publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición **ID 2349-8-LP23**, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	Dirección
Dariella Escuti Pasquinelli	Técnico	12°	Planta	Secplan
Viviana Ferrada Muñoz	Profesional	7°	Planta	Secplan
Marisol Low Vidal	Profesional	9°	Planta	Secplan

2. **ESTABLÉCESE** que, los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE. -



MARLENE LIRA YURJEVICH
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ
ALCALDE

CRJ/RVC/MLY/jfl.-

DISTRIBUCION:

- Interesadas
- Secplan
- Antecedentes
- Archivo. -